

Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
  - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
  - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

## DECRETO

La Dirección de Administración  
Y Finanzas, pagara a Don  
La cantidad de \$  
Por concepto de  
Fecha de Pago

: JUANA PRADO FUENTEALBA Rut [REDACTED]  
: 780,000 SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS  
: REALIZAR SERVICIOS DE DESRATIZACION, DESINSECTACION Y  
SANITIZACION DE LAS ESCUELAS MUNICIPALES DE LA COMUNA.  
: 28/03/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	600	05/03/2013	780,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-06-001-000-000	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones		780,000
532-06-00-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	780,000	
215-22-06-001-000-000	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	780,000	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		780,000
Sumas Iguales		1,560,000	1,560,000

## REFRENDACION

Presupuesto Vigente	215-22-06-001-000-000	44,680,000			
Comprometido		41,961,258			
Saldo x Comprometer		2,718,742			

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS